

**ADENDA N° 03: 14 DICIEMBRE 2022**

**INVITACIÓN: N° 003 DEL 2023**

**CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN LOS RAMOS DE VIDA DEUDOR DIFERENTES A AQUELLOS ASOCIADO A CRÉDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA Y/O LEASING HABITACIONAL**

Por medio de la presente Adenda N° 03 Credivalores – Crediservicios S.A. modifica algunos apartes del pliego de condiciones técnicas de la Invitación de Seguros de fecha 28 de octubre de 2022, para Seguro de Vida Grupo Deudor y Daño Material diferentes a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

**1. Objeto de la adenda**

Esta adenda tiene por objeto ajustar la fecha de adjudicación del Pliego de Condiciones Técnicas determinado en el Capítulo IV Resumen del Cronograma del Proceso y lo establecido en el pliego en el siguiente numeral:

*1.22 Adjudicación*

*La adjudicación del presente proceso se realizará el martes 27 de diciembre de 2022. El plazo de adjudicación podrá modificarse, dependiendo de las revisiones internas a que haya lugar por parte de CREDIVALORES, evento que se divulgará vía correo electrónico y mediante Adenda.*

Por lo tanto, mediante la presente adenda se modifica lo anterior y para el efecto expresamos lo siguiente:

El Numeral 1.22 del “Pliego de Condiciones Técnicas” denominado “Adjudicación”, mediante el cual se modifica la fecha de adjudicación de la siguiente manera:

*1.22 Adjudicación*

*La adjudicación del presente proceso se realizará el viernes 16 de diciembre de 2022. El plazo de adjudicación podrá modificarse, dependiendo de las revisiones internas a que haya lugar por parte de CREDIVALORES, evento que se divulgará vía correo electrónico y mediante Adenda.*

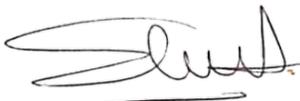
El Capítulo IV del “Pliego de Condiciones Técnicas” denominado “Resumen del Cronograma del Proceso” parte “Fase II: Proceso Técnico y Adjudicación”, mediante el cual se modifica el cronograma de la siguiente manera:

<b>FASE II: PROCESO TECNICO Y ADJUDICACIÓN</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Canal de Comunicación</b>	<b>Fecha</b>
Entrega del Pliego de Condiciones por parte de Credivalores a las Aseguradoras	a. Correo electrónico b. Página Web del Credivalores. Link: <a href="https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros">https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros</a>	viernes, 28 de octubre de 2022
Formulación de preguntas y solicitudes de aclaración por parte de las Aseguradoras a Credivalores, referente al documento Condiciones (Técnicas + Operativas y Económica) y a más tardar en el plazo previsto.  Los tiempos establecidos son perentorios, y por ende no serán atendidas dudas o inquietudes por fuera del plazo señalado.	Correo electrónico	viernes, 4 de noviembre de 2022
Evaluación por parte de Credivalores a las preguntas y		sábado, 5 de noviembre de 2022 al

solicitudes planteadas por los Aseguradoras		martes, 15 de noviembre de 2022
Respuesta de consultas y aclaraciones por parte del Credivalores a los Aseguradoras	Correo electrónico	miércoles, 16 de noviembre de 2022
Publicación Respuesta de consultas y aclaraciones en la Página Web de Credivalores	Página Web del Credivalores Link: <a href="https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros">https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros</a>	jueves, 17 de noviembre de 2022
Entrega de Oferta por parte de los Aseguradoras a Credivalores	Correo electrónico	viernes, 25 de noviembre de 2022
Evaluación por parte de Credivalores de la Oferta presentada por las Aseguradoras		viernes, 25 de noviembre de 2022 al martes, 6 de diciembre de 2022
Adjudicación		viernes, 16 de diciembre de 2022
<b>Cierre del proceso Invitación:</b> Publicación de los resultados y el acta respectiva en un lugar visible de su página web	a. Correo electrónico b. Página Web del Credivalores. Link: <a href="https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros">https://www.credivalores.com.co/productos/licitacion-seguros</a>	viernes, 16 de diciembre de 2022
Proceso de Implementación		lunes, 19 de diciembre de 2022 al miércoles, 1 de febrero de 2023
Inicio vigencia de la póliza		martes, 28 de febrero de 2023

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, los capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

Cordialmente,



**ELIANA ANDREA ERAZO**  
Representante Legal  
Credivalores – Crediservicios S.A.